

TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL NIVEL DE IDIOMAS A EFECTOS DE MOVILIDAD

Presentación de las principales certificaciones que dan derecho a reconocimiento de niveles de idiomas para participar en programas de movilidad internacional, equiparadas por niveles según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

El objetivo de este documento es tratar de adecuarnos a los criterios que describen un dominio concreto de una lengua, para facilitar el reconocimiento de titulaciones obtenidas en los distintos contextos de aprendizaje, siendo los organismos que expiden estas certificaciones de muy diverso origen. Se pretende lograr una relación lo más completa posible, de las certificaciones en los tres idiomas que se citan; sabiendo que, aun así, quedarían fuera idiomas y certificados que deberán ser –siempre desde la ORI correspondiente- objeto de consulta al Servicio de Idiomas, como en la actualidad viene ocurriendo.

El marco en el que nos basamos supera los antiguos niveles: básico, intermedio y superior/avanzado y se basa en los siguientes seis niveles de competencia ¹:

Acceso (Breakthrough), que se corresponde con lo que Wilkins denominó en su propuesta de 1978 «Dominio formulario», y Trim, en la misma publicación «Introductorio».

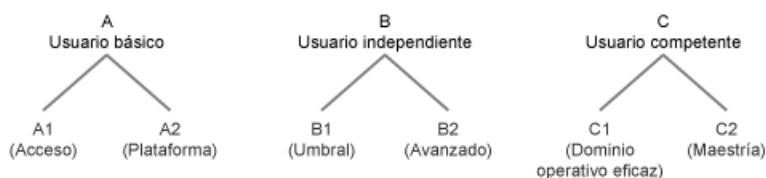
Plataforma (Waystage), que refleja la especificación de contenidos del Consejo de Europa.

Umbral (Threshold), que refleja la especificación de contenidos del Consejo de Europa.

Avanzado (Vantage), que refleja la tercera especificación de contenidos del Consejo de Europa, nivel que Wilkins ha descrito como «Dominio operativo limitado» y Trim como «la respuesta adecuada a las situaciones normales».

Dominio operativo eficaz (Effective Operational Proficiency), que Trim denominó «Dominio efectivo» y Wilkins «Dominio operativo adecuado», y que representa un nivel avanzado de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y de estudio.

Maestría (Mastery), (Trim: «dominio extenso»; Wilkins: «Dominio extenso operativo») que se corresponde con el objetivo más alto de los exámenes en el esquema adoptado por ALTE (Association of Language Testers in Europe). Se podría ampliar para que incluyera la competencia intercultural más desarrollada que se encuentra por encima de ese nivel y que consiguen muchos profesionales de la lengua.



Con este ánimo de adecuación a los niveles de competencia marcados por el Consejo de Europa, y guiados por la intención de abarcar las certificaciones más comúnmente presentadas por los estudiantes de nuestra Universidad a efectos de reconocimiento de créditos y acreditación de su competencia lingüística, se presenta esta tabla de certificaciones y su equivalencia en el mencionado marco de competencias.

¹http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf.

El estudiante deberá acreditar un conocimiento suficiente de la lengua en la que se impartan los cursos a los que vaya a asistir en la institución de destino, de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Si la universidad de destino solicita un certificado específico, éste será el requerido.
- b) Si la universidad de destino solicita acreditar un nivel específico sin concretar un certificado en particular, dicho nivel se deberá acreditar presentando un certificado oficial conforme al Anexo "Tabla de equivalencias del nivel de idiomas.", en cualquier caso, el nivel mínimo será el que se indica en el apartado C.
- c) Si la universidad de destino no solicita ni un certificado específico ni acreditar un nivel específico, no se requerirá acreditar el nivel de idiomas, salvo que la lengua en la que se impartan los cursos sea alguna de las siguientes, en cuyo caso se acreditará el nivel señalado a continuación presentando un certificado oficial conforme al Anexo "Tabla de equivalencias del nivel de idiomas":
 - Inglés: el nivel que se requiere acreditar será B2.
 - Francés: el nivel que se requiere acreditar será B2.
 - Alemán: el nivel que se requiere acreditar será B1.

Quedan exceptuados de la obligación de acreditar un conocimiento suficiente de la lengua en la que se impartan los cursos a los que vayan a asistir en la institución de destino los estudiantes de los que conste previamente que dicha lengua es su lengua materna, salvo que la universidad de destino lo exija a pesar de dicha circunstancia. Estos estudiantes deberán presentar una declaración jurada en la que se indique cuál es su lengua materna (Anexo "Declaración Jurada Lengua Materna") y deberán aportar alguna documentación que lo sustente (pasaporte, certificado de nacimiento suyo o de algún progenitor...)

TIPO CERTIFICADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2
CERTIFICADOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS RECONOCIDOS POR ACLES	CertAcles A1	CertAcles A2	CertAcles B1	CertAcles B2	CertAcles C1	CertAcles C2
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS UNICERT		Bassis	Level 1	Level 2	Level 3/4	
CERTIFICADOS HOMOLOGADOS CLES			CLES 1	CLES 2	CLES 3	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 1629/2006)		BÁSICO 2	INTERMEDIO 2	AVANZADO		
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (R.D. 967/1988)			3º CURSO CICLO ELEMENTAL	2º CURSO CICLO SUPERIOR		
CENTRE INTERNATIONAL D'ÉTUDES PEDAGOGIQUES: DIPLOME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE (DELF)	DIPLOME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE A1 (DELF A1)	DIPLOME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE A2 (DELF A2)	DIPLOME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE B1 (DELF B1)	DIPLOME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE B2 (DELF B2)	DIPLOME APPROFONDIE DE LANGUE FRANÇAISE C1 (DALF C1)	DIPLOME APPROFONDIE DE LANGUE FRANÇAISE C2 (DALF C2)
CENTRE INTERNATIONAL D'ÉTUDES PEDAGOGIQUES: TEST DE CONNAISSANCE DE FRANÇAIS (TCF)	TCF NIVEAU 1 (A1): 100-199pts	TCF NIVEAU 2 (A2): 200-299pts	TCF NIVEAU 3 (B1): 300-399pts	TCF NIVEAU 4 (B2): 400-499pts / TCF-DAP (DEMANDE D'ADMISSION PRÉALABLE)	TCF NIVEAU 5 (C1): 500-599pts	TCF NIVEAU 6 (C2): 600-699pts
ALLIANCE FRANÇAISE		CERTIFICAT D'ÉTUDES EN FRANÇAIS PRATIQUE 1 (CEFP 1)	CERTIFICAT D'ÉTUDES EN FRANÇAIS PRATIQUE 2 (CEFP 2)	DIPLOME DE LANGUE FRANÇAISE (DLF)	DIPLOME SUPÉRIEURE D'ÉTUDES FRANÇAISES MODERNES (DS)	DIPLOME DE HAUTES ÉTUDES FRANÇAISES (DHEF)
BUSINESS LANGUAGE TESTING SERVICE (BULATS) (REQ. SUPERACION DE LAS CUATRO MACRO DESTREZAS)		20-39	40-59	60-74	75-89	90-100
CH. DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE: TEST D'EVALUATION DE FRANÇAIS (TEF)	TEF 1: 69-203 pts	TEF 2: 204-360 pts	TEF 3: 361-540 pts	TEF 4: 541-698 pts	TEF 5: 699-833 pts	TEF 6: 834-900 pts
THE EUROPEAN LANGUAGE CERTIFICATES (TELC)	TELC A1	TELC A2	TELC B1	TELC B2		
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLOMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) SPÉCIALITÉS			DFP SECRÉTARIAT B1 / DFP TOURISME B1 / DFP SCIENTIFIQUE B1	DFP SECRÉTARIAT B2 / DFP MÉDICAL B2 / DFP JURIDIQUE B2		
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLOMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) AFFAIRES				DFP AFFAIRES B2	DFP AFFAIRES C1	DFP AFFAIRES C2
CENTRE DE LANGUE FRANÇAISE: DIPLOMES DE FRANÇAIS PROFESSIONEL (DFP) GÉNÉRALISTES		DFP A2	DFP B1			